

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55849** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Tres de Oviedo con sede en Gijón.

Que este órgano judicial se tramita Sección I Declaración de Concurso Voluntario número 528/18, presentado por el Procurador don José Javier Castro Eduarte en nombre y representación de la mercantil Promociones Solar 9, S.L., con CIF B-33899857 y domicilio en Plaza 6 de agosto, 9-11.º F, Gijón, por Auto del día 12 de noviembre de 2018, hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este Juzgado Sección I Declaración Concurso Voluntario número 528/18, NIG 33024 47 1 2018 0000529, se ha dictado, con fecha 12 de noviembre de 2018, Auto de Declaración de Concurso, del deudor Promociones Solar 9, S.L., CIF B-33899857, con domicilio en Plaza 6 de agosto, 9-11.º F- Gijón.

2.º- Se ha nombrado como Administrador Concursal a la Letrada doña Ángela García Menéndez la cual ha sido designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el "BOE", y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

Administrador Concursal: Letrada doña Ángela García Menéndez.

-Dirección despacho profesional: Calle Cervantes, n.º 14 - 4.º Dcha., Oviedo, 33004.

-Horario de despacho: de 9:00 horas a 14:00 y de 16:30 a 20:00 horas.

-Dirección electrónica: [angela@garciainesabogado.es](mailto:angela@garciainesabogado.es).

-Teléfono: 985964062.

-Fax: 985243732.

3.º- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición quedando estas sometidas a la administración concursal.

Gijón, 12 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A180069331-1